

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

2999 *COMERCIANTES DEL PONIENTE, S.A.*

Convocatoria de la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de la Sociedad.

Don Miguel Felices Sánchez, Presidente del Consejo de Administración de la Sociedad "Comerciantes del Poniente S.A.", por acuerdo del Consejo de Administración de fecha 25 de abril de 2017, convoca Junta General Ordinaria y Extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social de la Compañía, sito en Ctra. de Almerimar, s/n, de El Ejido (Almería), Parque Comercial Copo, sala número 5 de los multicines, el día 20 de junio de 2017, martes, a las veintiuna horas, en primera convocatoria y, en su caso, en segunda convocatoria el día 21 de junio de 2017, miércoles, a la misma hora y lugar, con el siguiente

Orden del día

Primero.- Aprobación, si procede, de las cuentas anuales, informe de gestión y propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2016.

Segundo.- Aprobación de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2016.

Tercero.- Censura de la gestión social.

Cuarto.- Cese y nombramiento de cargos del Consejo de Administración. Nombramiento de letrado asesor.

Quinto.- Modificación del régimen de transmisibilidad de las acciones de la compañía, y adopción de cuantos acuerdos complementarios sean precisos. Modificación del artículo 9 de los Estatutos Sociales.

Sexto.- Autorización al Presidente y Consejero Don Miguel Felices Sánchez, para firmar cuantos documentos sean precisos para el buen fin de lo acordado, y para elevar a público.

Séptimo.- Ruegos y preguntas.

Octavo.- Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Al amparo de los artículos 197 y 272 del Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de Julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, los accionistas podrán examinar en el domicilio social de la entidad y, en su caso, obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que hayan de ser sometidos a la aprobación de la Junta, y los informes técnicos establecidos en la Ley en caso de proceder.

Se informa especialmente a los señores accionistas de su derecho a examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la propuesta de modificación de Estatutos y de su informe, así como los documentos que deban ser sometidos a aprobación por la Junta, y a solicitar su entrega o envío gratuito.

Los accionistas que no asistan personalmente a la Junta podrán hacerse representar por medio de otra persona, cumpliendo los requisitos y formalidades legalmente exigidos y los contenidos en los Estatutos, así como en la presente convocatoria.

El Ejido, 5 de mayo de 2017.- El Presidente del Consejo de Administración, Don Miguel Felices Sánchez.

ID: A170033760-1

cve: BORME-C-2017-2999